

R-1111-2021

MEMORANDO

PARA: Comité Ejecutivo AFITEC

**Ing. Kendy Chacón Víquez, Secretaria General
Asociación de Funcionarios del ITCR**

DE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
Rector



TEC | Tecnológico de Costa Rica
Rectoría

FECHA: 13 de diciembre del 2021

ASUNTO: Denuncia de la Segunda Convención Colectiva y sus reformas

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, en mi condición de jerarca institucional, conforme los artículos 23 y 26 incisos a), b) c) e i) del Estatuto Orgánico, los artículos 54, 55 y 58 inciso e) del Código de Trabajo y, el Transitorio XXXVI del Título III de la Ley No. 9635, que obliga a los jefes institucionales a denunciar las convenciones colectivas vigentes, formalmente presento ante ustedes la denuncia de la Segunda Convención Colectiva y sus reformas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en tiempo y forma, dado que el plazo de vencimiento de la actual convención es el 26 de enero de 2022.

Dado lo anterior, les insto a seguir en conjunto, el procedimiento necesario a efectos de promulgar la nueva Convención Colectiva de la institución.

Gracias por su atención.

LPM-sc

CD. Licda. Nuria Calvo Pacheco, Jefa Departamento de Relaciones de Trabajo del MTSS.

Ref.: R-1111-2021 Denuncia de la II Convención Colectiva y sus Reformas

